

Los auditores critican que se exima a las microempresas de presentar cuentas

Cinco Días - Madrid - 31/03/2009

El Colegio de censores jurados de cuentas de Cataluña (CCJCC) ha manifestado su oposición a la directiva europea de supresión de las obligaciones de información financiera a las microempresas. Actualmente el Consejo Europeo debate una proposición de normativa impulsada por la CE con el objeto de eximir a las microempresas de las obligaciones sobre cumplimiento contable y publicidad de sus cuentas anuales en los Registros Mercantiles.

A pesar de que en España, con el nuevo Plan General Contable ya se está aplicando la exención para este tipo de empresas, el presidente del colegio catalán, Albert Folia, considera que 'la desaparición de la obligación de presentar sus cuentas, por parte de las microempresas en los Registros Mercantiles, supondría un retroceso importante con respecto a una práctica que se ha mostrado útil para todo tipo de empresas y que desde hace 20 años aporta seguridad y transparencia a la economía española'.

La medida, que forma parte del plan europeo de estímulo económico publicado por la CE en marzo de 2007, pretende eliminar las cargas administrativas que suponen para una microempresa hacer frente a las obligaciones de información financiera.

Fuente: Cinco Días